

EL DESPOTISMO ILUSTRADO DE CARLOS III

AFIRMACIÓN MILITAR Y
POLÍTICA DEL RÉGIMEN

RAMIRO GUERRA Y SÁNCHEZ

El siglo XVIII, «el siglo de las luces», como se le ha llamado, no sólo tuvo «curiosidad de espíritu», el amor a la novedad de las ideas, el afán investigador en el campo de los conocimientos humanos y el deseo vehemente de difundir el saber; también se manifestó animado de un generoso espíritu reformador. Encaminóse éste a mejorar la condición política, social y económica de los pueblos; a descubrir las causas de los males que afligían a éstos, y a procurar extirparlas y remediarlas con la mayor extensión posible. Los escritos de Locke, de Montesquieu, de los enciclopedistas y de los fisiócratas franceses, unidos a los de otros muchos filósofos, hombre de ciencia, pensadores, escritores y artistas, ejercieron una profunda influencia en su tiempo. El acentuado sentido filantrópico de sus obras, al difundirse entre las altas clases, contribuyó a la formación del ideal político del *despotismo ilustrado*, peculiar del mencionado siglo.

Dicho ideal se caracterizó, como han expuesto los historiadores, por un marcado interés respecto de los problemas referentes a la mejora de las condiciones fundamentales de vida y de cultura de cada nación: restauración de la riqueza nacional y de la hacienda de cada país; fomento de la población, cultivo del suelo, renacimiento e las industrias tradicionales, expansión de las relaciones

mercantiles, tendencia a levantar la consideración social de las clases inferiores, difusión de la cultura, con un marcado carácter popular y con el deseo de arrancar a la masa general del pueblo del estado de ignorancia en que vivía. Combinados estos empeños del despotismo ilustrado con el sentido filantrópico ya mencionado, vino a significar una especie de transformación desde arriba. Llevaba ésta, en su fondo, un cierto sentimiento democrático que, aunque difuso y no bien definido, inducía a los estadistas y a los hombres de gobierno a preocuparse por los intereses colectivos, en el más amplio sentido.

La aplicación del despotismo ilustrado estuvo representada en España por los Borbones, especialmente por Carlos III y sus grandes ministros, el marqués de la Ensenada, los condes de Aranda y de Floridablanca, Campomanes, Roda, Azara, Gálvez y otros; y aunque el movimiento no alcanzó entre los españoles el impulso que en otras naciones, el cambio de dinastía producido al comienzo del siglo, la colaboración francesa en el gobierno y el sentir general de los tiempos, no dejaron de surtir importantes efectos.¹ En menor grado aun llegaron éstos a las colonias, pero, no obstante, en cierta medida se extendieron hasta ellas, con lentitud hasta 1762 y con más rapidez a partir de dicha fecha. La sacudida de la toma de La Habana se produjo en un momento oportuno.

La metrópoli se vio obligada a poner en acción todos sus

1. «El reinado de Carlos III fue el más ilustrado y próspero de la historia moderna de España. Esto se debió, en parte, a que abarco la última generación de españoles pertenecientes al Antiguo Régimen, mientras la sociedad española aun estaba en paz consigo misma, pero también puede atribuirse a múltiples iniciativas clarividentes tomadas por el mismo rey o por sus ministros. Carlos III era un príncipe ambicioso, pero de gran disciplina y muy dado a los placeres de la vida campestre y la caza, hasta el punto de tener un aspecto más bien rústico. Su labor como rey de las Dos Sicilias había sido bueno. Mientras encabezó esa monarquía aprendió los principios del despotismo ilustrado del siglo XVIII, y al trasladarse a España llevó consigo a muchos de sus reformadores y administradores italianos para que lo ayudaran a organizar su gobierno en la península». Stanley G. Payne, *La España de los Borbones: Desde 1700 hasta la crisis del 98* (Madrid, 1986), p. 20.

recursos para conservar la isla, y ministros, gobernadores y funcionarios que estaban penetrados de las nuevas ideas, prestaron una atención que nunca le habían dispensado a los asuntos de Cuba. Bajo la influencia de estas favorables circunstancias, la isla emergió de dos siglos de oscuridad y se adelantó a ser una de las más valiosas posesiones de la Corona. Antes de terminar el período de gobierno del marqués De la Torre, había comenzado ya, en 1774, la guerra de independencia de las colonias inglesas de la América del norte. En espera de una ocasión favorable que les permitiera resarcirse de las pérdidas sufridas por España a manos de los británicos en las guerras del siglo, Carlos III y sus ministros entendieron que la rebeldía de las colonias angloamericanas les ofrecía una oportunidad ventajosa. A fin de aprovecharla si llegaba el caso, España se preparó para una nueva guerra con la Gran Bretaña.

El marqués de la Torre, por tal motivo, tuvo necesidad de prestar mucha atención a las construcciones militares en los dos últimos años de su gobierno. En La Habana, se completó y amplió el castillo del Príncipe; en Matanzas, el de San Severino; y en Santiago de Cuba, el del Morro, a la entrada del puerto, sin contar otras obras menores. La guerra de las colonias angloamericanas contra la metrópoli continuó, abiertamente ayudada por Francia desde principios de 1778, fecha en la cual les reconoció la independencia. Los norteamericanos, después de proclamar su separación de la Gran Bretaña en 1776, habían iniciado relaciones con las autoridades españolas de Luisiana, la Florida y Cuba. Enviaron también a España un agente de la nueva nación, Arturo Lee, quien encontró buena acogida, aunque extraoficialmente de parte de Carlos III y de sus ministros.

Secretamente, porque Carlos III no se había decidido aún si hacer la guerra a los ingleses, los norteamericanos rebeldes comenzaron a recibir auxilios de España. Consistían en fondos suministrados por mediación de Francia, y en remesas de armas y municiones, las cuales se despachaban para La Habana, desde cuyo puerto se remitían a Nueva Orleans, para pasar finalmente a

manos de sus últimos y verdaderos destinatarios. Gardoqui, rico comerciante de Bilbao, era el principal intermediario secreto en estos tratos. Carlos III, por mediación de Gardoqui, ofreció cada vez mayores auxilios a los norteamericanos. Con la autorización del rey y del ministro Floridablanca, firmóse un contrato entre Gardoqui un banquero confidente de los rebeldes, para la remisión a España de tabaco y otros artículos de las colonias en guerra, a cambio de armas, municiones y otros efectos.

Carlos III y los ministros, mientras tanto, activaban los preparativos para las inminentes hostilidades, entre los cuales se contaban reforzar y poner en pie de guerra a las guarniciones y las fuerzas navales de América. Los ingleses, por su parte, se mostraban más altaneros y agresivos de día en día. En la primavera de 1779, recibidos ya los caudales de las Indias, Carlos III decidió iniciar la lucha. El 3 de abril, dirigió un ultimátum a Inglaterra y el 12 del mismo mes firmó un tratado secreto con Francia. Convínose en éste que España declarararía la guerra a los ingleses en caso de no obtener una respuesta satisfactoria al mencionado ultimátum, y consignáronse los objetivos perseguidos por España. Eran éstos la restitución de Gibraltar y de Menorca; la readquisición de la Florida hasta el límite de Luisiana; la expulsión de los ingleses de Honduras, la revocación del privilegio de extraer palo de tinte en Campeche y si era posible, la expulsión de los británicos de las Bahamas, Jamaica y demás colonias del Caribe.

La guerra, que tardó algunos meses en estallar, no se declaró oficialmente hasta el 23 de junio de 1779. En La Habana se pregonó el 22 del siguiente mes. Como en las últimas sostenidas por los ingleses, la guerra de 1779 redundó en mayores beneficios que daños para Cuba. Aparte de las operaciones militares y navales en Europa, los franceses mantuvieron fuertes escuadras en la América del norte y en las Antillas, que disputaron a los ingleses, con ventaja en ciertos casos, el dominio del mar. En su céntrica posición de La Habana, los españoles se encontraron en casi completa libertad de acción para atacar a los británicos en Mobile, Pensacola y las Bahamas, y preparar una expedición

contra Jamaica, sin contar la persecución del comercio inglés, en los mares antillanos. Convertida en una base de operaciones, La Habana vio reunirse en su puerto grandes fuerzas navales y varios miles de soldados, destinados a las operaciones antedichas.

Sin que alcanzasen para el abasto de tantos miles de hombres de mar y tierra, por productos de Cuba se vendían a altos precios. Calcúlase que en La Habana se gastaron, durante el transcurso de la guerra, cerca de 35 millones de pesos en el pago de atenciones militares. El puerto se abrió libremente además, a los buques norteamericanos, tanto de guerra como mercantes. El comercio de víveres con los mismos, que fue autorizado, creó otra rica y abundante fuente de ganancias. Navarro, al cumplirse los cuatro años de su gobierno, fue sustituido el 4 de junio de 1781 por Juan Manuel de Cajigal. Pocos meses antes, la Florida Oriental y la Occidental, primeros objetivos españoles, habían sido conquistadas por el general Bernardo de Gálvez, hermano del ministro del mismo apellido. Fueron erigidas, junto con Luisiana, en capitánía general, independiente de Cuba.

El nuevo gobernador de Cuba, por su parte, organizó la proyectada expedición contra las Bahamas, de las cuales logró apoderarse sin gran esfuerzo. Comenzóse entonces la concentración de numerosas fuerzas en Cabo Francés, actualmente Cabo Haitiano, destinadas a expulsar a los ingleses de Jamaica. El victorioso Gálvez fue designado para dar el golpe de gracia a los británicos en sus colonias del Caribe, pero una vez más la superioridad marítima de la Gran Bretaña puso a ésta a salvo del desastre. De Grasse, designado para el mando en jefe de la flota combinada de buques españoles y franceses, recibió en la Martinica un numeroso convoy de Francia. Sumado este esfuerzo a las demás tropas y abastecimientos bajo su custodia en dicha isla, el reputado almirante francés se dispuso a conducir a toda la expedición de Cabo francés, lugar de la concentración española.

Cincuenta y cinco buques de línea y 20 000 soldados contaban reunir los aliados en dicho punto. La escuadra británica de las Antillas Menores, al mando de Rodney, tenía instrucciones

de impedir a toda costa la citada concentración, irresistible si llegaba. Efectuarse, tanto para las fuerzas de Rodney como para las de Jamaica. Logró el inglés dar alcance a De Grasse y lo arrastró a librar, el 12 de abril de 1782, la batalla naval llamada de «los Santos», en la cual los franceses fueron desastrosamente vencidos. Paralizó el ataque contra Jamaica y aseguró al almirante el completo dominio del mar en las Antillas. El 5 de agosto, Rodney, al frente de su vencedora escuadra, hizo una demostración frente a La Habana pero, sin lanzar ningún ataque contra la ciudad, desapareció en dirección al canal de Florida. Fue éste para Cuba el último episodio de la guerra, terminada pocos meses después por el tratado de París, los preliminares del cual se firmaron el 20 de enero de 1783.

La paz trajo para vez a los ingleses a La Habana, esta vez en amistosa visita. El 14 de abril de dicho año, buques de guerra ingleses al mando del almirante Hood, a bordo de los cuales navegaba Guillermo de Lancaster, hijo de Jorge III, el rey de la Gran Bretaña, hicieron escala en La Habana. Tanto el príncipe como el almirante fueron muy atendidos y agasajados por el gobernador Luis de Unzaga, sucesor de Cajigal, durante los tres días que permanecieron en puerto. El cese de la guerra, la retirada de las tropas y el restablecimiento en todo su vigor de las leyes por las cuales se prohibía el comercio extranjero, provocaron una fuerte depresión económica, la primera de tan agudo carácter registrada en Cuba. La isla empezaba a estar sujeta a las ventajas y desventajas del desarrollo del capitalismo.²

2. Aunque suele catalogarse a estos modelos políticos de «absolutistas», y a su planteamiento económico de «mercantilista», es indudable que significaron una suerte de transición al capitalismo, en tanto unificaron el comercio interior, crearon las aduanas, las haciendas, entre otras tantas cosas. Según Perry Anderson: «Pero hay, sin embargo, una característica básica que distingue a las monarquías absolutas de Europa de las miríadas de tipos de gobiernos despóticos, arbitrarios o tiránicos, encarnados o controlados por un soberano personal, que han prevalecido en todo el mundo. El aumento del poder político del Estado monárquico no vino acompañado por una disminución de la seguridad económica de la propiedad nobiliaria de la tierra, sino por un aumento paralelo de los derechos generales de la

Los hacendados y los demás agricultores habían invertido la mayor parte de las ganancias obtenidas durante los cuatro años de guerra, confiados en la prolongación de ésta y en la idea de que, al restablecerse el comercio una vez firmada la paz, el azúcar y los demás productos seguirían obteniendo buenos precios. Factores imprevistos disiparon las esperanzas de los agricultores. El dinero tan abundante en el período de las hostilidades, comenzó a escasear y a devengar un alto interés. España, en necesidad de cubrir los gastos de la guerra, decretó un impuesto de una peseta por arroba de azúcar. La producción, por otra parte, había sido desarrollada más allá del consumo normal por una fuerte demanda de carácter transitorio, la cual, al desaparecer, acarreo la acumulación de considerables sobrantes. Los precios, en consecuencia, decayeron con rapidez.

El azúcar blanco bajó de 18 y 16 reales la arroba, en la misma proporción. La Aduana de La Habana, que había llegado a recaudar 750 000 pesos en 1781 y 1782, vio disminuir sus ingresos a 400 000 pesos, rendimiento igual al de doce años atrás, cuando empezaba a tomar vuelo la riqueza. En España, el reinado de Carlos III se aproximaba a su fin. En el orden económico, continuaban abriéndose paso criterios más favorables a la disminución de las restricciones mercantiles en las colonias, pero en el político se advertían evidentes señales de reacción contra las ideas sociales y políticas de los enciclopedistas franceses. La propaganda de los enciclopedistas se infiltraba de Francia, y aun cuando fuese dentro de una exigua minoría, comenzaba a fructificar en España. El ministro de Floridablanca y la Inquisición tomaron precauciones.

propiedad privada. La era en que se impuso la autoridad pública “absolutista” fue también la era en la que se consolidó progresivamente la propiedad privada “absoluta”. Esta trascendental diferencia social separa a las monarquías Borbón, Habsburgo, Tudor o Vasa de todos los sultanatos, imperios o shogunatos situados fuera de Europa. Los contemporáneos que se enfrentaron al Estado otomano en tierras europeas siempre fueron plenamente conscientes de este gran abismo. El absolutismo no significó el fin del dominio aristocrático, sino que, por el contrario, protegió y estabilizó el dominio de la nobleza hereditaria en Europa». *El Estado absolutista* (Madrid, 1998), p. 441.

Como primera providencia, menudearon las disposiciones contra la entrada de libros extranjeros reputados de peligrosos, contra la publicación de obras similares en España y contra ciertas innovaciones en los centros de enseñanza. Iniciaron, además, la persecución de los autores de los libros, y de cuantas personas difundían doctrinas contrarias a la Iglesia o al orden social y político existentes.³ Los recelos contra las ideas consideradas subversivas eran más vivos aún en las colonias. Las autoridades se manifestaban muy vigilantes respecto de las que se referían a la crítica del Estado y del organismo colonial, sin contar con la tradicional tenacidad de la Inquisición en perseguir a los que atacaban a la Iglesia. Las prohibiciones contra la introducción de libros tachados de peligrosos, y las trabas contra determinados estudios fueron, en tal virtud, más frecuentes, reiteradas y severas.⁴

3. Siguiendo a Heinz Duchart, España no terminó su misión ilustrada como sucedió en el caso de Prusia u otras naciones de la época. Es evidente que, pese a las ideas borbónicas, España conservó su estructura tradicional. En su opinión: «España es un ejemplo especialmente impresionante de lo a menudo que el absolutismo ilustrado se quedó a medio camino o sólo aceptó unas pocas “ofertas” del gran catálogo de reformas. A pesar de la disposición de Carlos II para las reformas, limitada y puesta a veces también en duda en España, la idea de tolerancia no llegó a imponerse al otro lado de los Pirineos ni siquiera de manera elemental; otro obstáculo grave fue la imposibilidad no sólo de incorporar e integrar a la nobleza a sus obligaciones públicas mediante la asignación de un cometido para el sostenimiento del Estado, sino también de debilitarla decisivamente en lo político y lo económico». *La época del absolutismo* (Madrid, 1989), p. 203.

4. Como segunda opinión, los historiadores Mariano Peset y José Luis Peset afirmaban que en la España de Carlos III había mayor tolerancia con las nuevas tendencias. Véase lo siguiente: «La reforma carolina no es un programa llevado a la realidad desde el poder. Son unas ideas genéricas, un ambiente y el firme convencimiento de que había que transformar las universidades. Por ello, sus cauces son tan varios. Los planes son, tan sólo, la versión científica y literaria de los anhelos. Pero es preciso destruir fuerzas y realidades, abusos y corruptelas arraigados por siglos. Nuevas asignaturas y libros, para que los estudiantes encuentren los manjares nuevos de la Ilustración. Determinaciones sobre cátedras, para que buenos maestros puedan elevar el nivel de conocimientos. Severidad en los grados, para que los catedráticos puedan cerciorarse de un aprendizaje y unos saberes. Nombramiento de censores regios para impedir ideas antirregalistas y controlar las tesis; destrucción de los colegios mayores [...] Durante siglos, la Inquisición ha vigilado las ideas de los españoles, pero ahora está debilitada e impotente. Existe la censura real, pero

Los estudios jurídicos, al estimarse que podían despertar más fácilmente que cualesquiera otros la conciencia pública política de los colonos, fueron los más perseguidos. La prevención contra los abogados era tradicional en las colonias. Atribuíanseles al ser promotores de infinitos e interminables pleitos, aprovechados por la curia para medrar a expensas de las personas obligadas a acudir a los tribunales, de manera que las restricciones contra la abogacía encontraban cierto apoyo en la opinión de muchas gentes. Al dictarse, en 1784, la Real Orden de que se ha hecho mención contra los libros peligrosos en España, muchas medidas del mismo carácter se hicieron extensivas a las Indias. En las universidades de México, Lima y Santo Domingo quedó prohibida la expedición de títulos de abogados. En la de La Habana, los estudios de leyes se suprimieron también el citado año.

«El despotismo ilustrado de Carlos III: Afirmación militar y política del régimen», en Ramiro Guerra y Sánchez et al., *Historia de la nación cubana*, 10 vols. (La Habana, 1952), II, pp. 128-133.

tampoco parece suficiente, pues se concentra, en especial, sobre libros e impresos». *La universidad española, siglos XVIII y XIX: Despotismo ilustrado y revolución liberal* (Madrid, 1974), pp. 100-101.